

HP/Y6236

I 51996

SITUACIÓN GENERAL
DE GUATEMALA

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS
HUMANOS**

SITUACION GENERAL DE GUATEMALA

CENTRO DE DOCUMENTACION

GUATEMALA SEPTIEMBRE-OCTUBRE 1996

En los dos últimos dos meses se han presentado una serie de acontecimientos que han incidido de manera decisiva en la coyuntura nacional. Estos serán someramente analizados a continuación.

1. QUINTO INFORME DE MINUGUA

El último informe de la Misión de la ONU para la verificación de los derechos humanos en Guatemala -de fecha 14 de agosto del corriente y que comprende los hechos de los seis meses precedentes- fue presentado por su director, David Stephen, quien afirmó que "de enero a junio (período que abarca el informe), hubo progresos evidentes... aunque no sean suficientes para cambiar en forma sustancial la situación...". (Inforpress Centroamericana, No. 1189, 22 de agosto de 1996).

Estos "progresos evidentes" se refieren entre otras cosas, al avance del proceso de paz, la suspensión de los ataques de la URNG y del ejército y del cobro del llamado "impuesto de guerra", así como la firma del acuerdo socioeconómico. El informe también señala progresos en la gestión legislativa y político administrativa, y la reforma al fuero militar que se concreta en la no aplicación del mismo cuando se trate de casos de militares implicados en delitos comunes.

En cuanto a los progresos político-administrativos la MINUGUA expresa su satisfacción por los cambios en el alto mando del ejército (retiro de generales), en las fuerzas policiales y la realización de operaciones contra bandas criminales.

De la misma forma es considerada la ratificación (13 de junio de 1996) del convenio 169 de la OIT y la reforma del Código Penal que incluye el delito de discriminación racial y étnica.

A pesar de eso, afirma la MINUGUA, continúan el clima de violencia, la impunidad para todo tipo de delitos y las violaciones de derechos humanos cometidas por grupos vinculados a agentes estatales; asimismo, siguen manifestándose graves deficiencias en el quehacer del organismo judicial, el Ministerio público y las fuerzas de seguridad, las que tiene como efecto gravísimo la búsqueda de justicia por la propia mano por parte de la población, como ha ocurrido en los casos de linchamiento de presuntos delincuentes. El último caso conocido fue el linchamiento de tres personas en Joyabaj, departamento de El Quiché, en el mes de agosto; en esta única oportunidad la policía ha logrado capturar a los sospechosos de su ejecución.

La impunidad, concluye el informe, "es el más serio obstáculo para la vigencia de los derechos humanos en el país y el gobierno no tiene una política clara y definida para eliminar este problema".

Como "ejecución extrajudicial" fue determinado el asesinato de Pedro Sas Rompich sucedido al principio del año, lo que sigue siendo el hecho que más ha perjudicado la imagen del nuevo mandatario. En esa ocasión el presidente Arzú se encontraba en las cercanías de la Antigua

Guatemala y sus guardespaldas mataron a un lechero del lugar que se conducía en un vehículo en el mismo sector, presumiendo que trataba de cometer un atentado contra el mandatario.

La Misión, expresa el informe, ha enfrentado dificultades , en el cumplimiento de la verificación con miembros de los denominados Comités Voluntarios de Defensa Civil, excomisionados militares y miembros del ejército.

Sobre la pena de muerte el informe expresa la preocupación de que la Corte de Constitucionalidad no aplica el principio de preeminencia de los tratados internacionales sobre el derecho interno, refiriéndose al pronunciamiento que ésta realizó sobre reformas de las leyes que contradicen lo establecido por la Convención Americana, de la que el país es signataria.

2. NEGOCIACIONES DE PAZ

Nuevamente fue desechada la fecha del 15 de septiembre para la firma del acuerdo de paz, aunque, se afirma, las partes han manifestado la mayor disposición para hacerlo antes de que finalice el presente año. Aún están pendientes de negociarse asuntos relativos con las reformas constitucionales y del régimen electoral, las bases para reinsertar a los miembros de la URNG a la vida política, el cese del fuego y el cronograma de cumplimiento de los acuerdos. Sobre el cese del fuego en este momento hay medidas tomadas unilateralmente, como se consigna en el apartado anterior.

El proceso de paz ha encontrado algunos obstáculos. Por ejemplo, se han dado una serie de críticas provenientes de sectores vinculados con el Movimiento de Liberación Nacional (extrema derecha) y la Coordinadora Nacional Agropecuaria contra el presidente Arzú, quien ha sido acusado de permitir que la URNG continúe con las tomas de poblados, con lo que se viola la Constitución, la que en su artículo 245 prohíbe la existencia de grupos armados ilegales. Incluso dos diputados del Frente Republicano Guatemalteco (riosmonttista) quisieron promover un antejuicio contra el presidente por esos hechos.

Estas tomas, a decir del propio Presidente y de los dirigentes de la URNG, son de carácter publicitario y no violentas, por lo que se justifica la orden presidencial al ejército y la policía de no detener ni atacar a los guerrilleros.

A estos hechos se agregan los promovidos por los miembros del ejército vinculados con las organizaciones "Por la Reivindicación del Ejército de Guatemala" (PREGUA), clandestina, y la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA). PREGUA manifestó su oposición a las conversaciones sobre la reestructuración del ejército realizadas en septiembre a través de un comunicado y una serie de amenazas de muerte contra personas civiles y militares. De la larga lista de amenazados de muerte cabe destacar los nombres de Rosalina Tuyuc (Coordinadora Nacional de Viudas, diputada), Amílcar Méndez (CERJ, diputado), Diana Ortiz (monja, acusadora del general Gramajo por el secuestro y tortura que sufrió), Carlos Aldana (vocero del Arzobispo), Jorge Mario García Laguardia (Procurador de los DDHH), Frank Larue (abogado, miembro del Centro para la Acción Legal y los Derechos Humanos), Nineth Montenegro (Grupo de Apoyo Mutuo de Familiares de Desaparecidos, diputada), Jennifer Harbury (viuda de un comandante

